

**LOS SERVICIOS SOCIALES COMO CONTEXTO PARA LA
INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL EDUCADOR SOCIAL**

ÀMBITO: SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

ar

Martí X. March i Cerdà
Carmen Orte Socias
Departamento de Ciencias de la Educación
Universidad de las Illes Balears

Del educador social sin contexto de intervención a la pluralidad de espacios de intervención socioeducativa.

La historia de la figura del educador social es, tal como se ha ido planteando de los diferentes estudios que sobre este profesional se están realizando, un proceso largo y complejo, en el que se ha pasado de la existencia de una figura asistencial, individual y con poca formación, a otra situación más compleja en la que la formación, la legislación, el trabajo en equipo y la existencia de un contexto institucionalizado para la intervención, resultan fundamentales.

En el marco de este proceso de construcción de esta figura profesional, la configuración de espacios institucionales dentro de los cuales el educador social realiza sus funciones, es fundamental, ya que implica un reconocimiento profesional y social del mismo, y además ello exige la existencia de unas reglas del juego claras y explícitas que posibilite un desarrollo profesional del educador social.

Por tanto, la delimitación de los contextos institucionales de intervención del educador social es fundamental para vertebrar y fundamentar la educación social. Efectivamente la función del profesional de la educación social no puede plantearse en una dimensión individual, sino que debe integrarse y contextualizarse dentro de los diferentes espacios e instituciones de intervención socioeducativa. Y este hecho resulta fundamental en la perspectiva de dar coherencia y consistencia al trabajo del educador social. Cualquier profesión en su proceso de institucionalización social necesita de la delimitación de espacios reconocidos de intervención.

En esta perspectiva, los contextos de intervención socioeducativa del educador social podrían ser, en principio, los siguientes: Los servicios sociales comunitarios y especializados, los centros culturales, los museos o las bibliotecas, los centros juveniles, los clubes de ocio o los campamentos o las colonias de verano, los centros de la tercera edad, los centros de educación de adultos o de formación ocupacional, los centros de educación ambiental, las granjas-escuelas, etc: Pero, incluso, puede la institución escolar ser -y debe ser- un espacio para la educación social. Se trata, pues, de una pluralidad de centros, de espacios y de contextos de intervención de la educación social.

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicaci3ns

Esta pluralidad de centros y de contextos debe implicar su conocimiento te3rico y practico por parte de los futuros profesionales de la educaci3n social durante su proceso formativo, no s3lo a trav3s de las materias y de los cr3ditos te3rico-pr3cticos anteriormente planteados, sino tambi3n del Practicum de la educaci3n social y de los seminarios que de forma espec3fica se realicen y se impartan durante los diversos cursos de la Diplomatura. En cualquier caso, la existencia de un curriculum formativo que reconozca esta pluralidad de contextos - y ello es, ya, de entrada una diferencia sustancial con la figura del docente, del profesor o del maestro, que tiene la instituci3n escolar como referente institucional b3sico y, de hecho, 3nico- implica, de entrada, una complejidad de situaciones, de legislaciones y de procesos organizativos. Y, ante esta complejidad, es necesario llevar a cabo una formaci3n de car3cter metodol3gico y con capacidad de adaptaci3n a las nuevas situaciones en los que el educador debe trabajar, con otros profesionales y con otros educadores, y, adem3s, en espacios cada vez m3s organizados y m3s institucionalizados. As3 pues, el conocimiento de los contextos de intervenci3n del educador social debe significar una formaci3n global y completa de este profesional para poder posibilitar que la inserci3n dentro del mercado de trabajo tenga en cuenta este factor.

Por tanto, lo que resulta evidente es que el proceso de institucionalizaci3n de la figura del educador social, debe correlacionarse con el proceso de institucionalizaci3n de los contextos profesionales, organizativos y sociales de intervenci3n socioeducativa de esta profesional. Y s3lo cuando este proceso sea un hecho consolidado, podremos avanzar, tambi3n, en la sistematizaci3n de la Pedagog3a Social, como consecuencia de los procesos de reflexi3n, de acci3n y de investigaci3n.

Una prueba evidente de que la pedagog3a y la educaci3n social se encuentra en un proceso de consolidaci3n progresiva es la existencia de reflexiones, de experiencias, de investigaciones y de publicaciones sobre los nuevos contextos y espacios de la educaci3n social (A. Petrus, 1988, V. Garrido y S. Redondo, 1992, J. Trilla, 1993 a y b, J. L. Oliver y J. Quevedo, 1994, J. Franch y A. Martinell, 1994, Autores Varios, 1998, L. Pantoja, 1998, C. Orte y Mart3 X. March, 2001,etc). Efectivamente, la realidad, la legislaci3n y las acciones de intervenci3n socioeducativa demuestran que la pluralidad de contextos institucionalizados de educaci3n social empieza a ser una realidad compleja e interesante.

Efectivamente, la construcci3n y la sistematizaci3n de la Pedagog3a Social implica necesariamente delimitar los contextos institucionales desde los cuales llevar a cabo una intervenci3n educativa. Hay que tener en cuenta que s3lo a partir de la institucionalizaci3n de la escuela, como mecanismo social de educaci3n responsabilizada por la sociedad, se pudo llevar a cabo un proceso de institucionalizaci3n de la Pedagog3a, de la reflexi3n pedag3gica, de la metodolog3a did3ctica, de la organizaci3n escolar, del propio docente y profesor, etc. Por tanto, la conceptualizaci3n de la Pedagog3a Social implica tener unos contextos desde los cuales poder intervenir, y a partir de los cuales se puede, seriamente, empezar a reflexionar y a investigar con rigor.

Los servicios sociales, un espacio fundamental de intervenci3n en educaci3n social

En el proceso de la construcci3n y sistematizaci3n de la Pedagog3a Social y las Pedagog3as Sociales, el desarrollo de la Pedagog3a de la Inadaptaci3n Social implica necesariamente delimitar los contextos institucionales desde los cuales llevar a cabo una intervenci3n educativa; y en esta perspectiva los servicios sociales constituyen el espacio fundamental -

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicaci3ns

pero no 3nico- para llevar a cabo diversas intervenciones en el 3mbito de la inadaptaci3n social.

La existencia de unos contextos de intervenci3n con relaci3n a la inadaptaci3n social en sus diferentes niveles implica, en primer lugar, una opci3n pol3tica; y cuando se plantea la opci3n pol3tica, lo hacemos en una perspectiva amplia en el sentido de que el hecho de llevar a cabo una intervenci3n educativa sobre la problem3tica social, implica una decisi3n de prioridades sociales y de contrataci3n de profesionales para llevarla a cabo. Por tanto, debe existir la conciencia de esta problem3tica, la decisi3n de resolverla y de dise1nar una pol3tica para ello, la necesidad de intervenir educativamente dentro de un enfoque pluridisciplinar y, finalmente, la contrataci3n de profesionales de la educaci3n social para ejecutar dicha acci3n educativa. Y todo ello debe plantearse dentro de una perspectiva hist3rica y social concreta y determinada.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los contextos de intervenci3n educativa sobre la inadaptaci3n social son y deben ser plurales en todas las perspectivas y dimensiones. Es decir, no existe un s3lo contexto desde el cual poder intervenir, no s3lo porque la problem3tica de la inadaptaci3n social es compleja y diversa en sus causas, en su diagn3stico y en su resoluci3n, sino tambi3n porque en la sociedad existen diversas instituciones desde las cuales llevar a cabo intervenciones educativas. Con todo, los contextos fundamentales, desde los cuales intervenir, son los servicios sociales, la instituci3n escolar y la comunidad, a trav3s de sus diversas instituciones culturales, c3vicas, deportivas, sociales, etc.

De estos contextos, y en nuestra opini3n, los servicios sociales son los m3s prioritarios y significativos, por la trascendencia que han tenido, tienen y tendr3n. La institucionalizaci3n de los servicios sociales en Espa1a, a partir de la d3cada de los a1os 80, ha supuesto no s3lo la constataci3n de la necesidad de la intervenci3n educativa, sino tambi3n la realidad de la misma con la contrataci3n de pedagogos y de educadores, tanto en los servicios sociales generales, como en los servicios especializados, y con la existencia de programas de intervenci3n educativa con relaci3n a los diferentes problemas existentes.

En esta perspectiva de la institucionalizaci3n de los servicios sociales, ello ha repercutido en el inicio de la construcci3n te3rico-pr3ctica de la Pedagog3a de la Inadaptaci3n Social, la aprobaci3n por parte de las Comunidades Aut3nomas de Leyes de Servicios Sociales y la creaci3n de servicios sociales por parte de los Ayuntamientos y de los diversos organismos de la Administraci3n Local.

Pero 3qu3 entendemos por servicios sociales? No cabe ninguna duda que a pesar de la existencia desde hace a1os de servicios sociales, la necesidad de conceptualizar y definir los mismos, resulta fundamental, si queremos llevar a cabo un proceso de reflexi3n sobre los mismos, desde la 3ptica de la educaci3n social. As3, T. Montagut (1998, 187-188) nos plantea dos enfoques sobre los servicios sociales:

"Seg3n un primer enfoque -en el que son tratados en un sentido amplio-, los servicios sociales son aquel conjunto de actividades y prestaciones que comprenden la sanidad, la seguridad social, la educaci3n, la vivienda, pol3ticas de ocupaci3n y los servicios personales -o servicios sociales, en sentido estricto-. Este planteo es equivalente a lo que hemos venido denominando la pol3tica

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

social. Un segundo enfoque -o los servicios sociales en sentido estricto- se refiere a los ámbitos de cobertura de aquellas políticas que atienden problemáticas relacionadas ya sean con determinadas necesidades individuales como, por ejemplo, servicios a la infancia, a la adolescencia, la vejez, las deficiencias, las drogodependencias o con problemáticas que presentan determinados colectivos, por ejemplo, situaciones de pobreza, de marginación o de problemas étnicos y todas aquellas necesidades de asistencia que de ellos se derivan. Este último enfoque es el que se viene utilizando en nuestro país."

Por tanto es evidente que si bien el trabajo educativo en los servicios sociales se dirige a los colectivos de exclusión social, es evidente que el objetivo de los mismos debe plantearse en términos de inclusión de estos grupos de marginación y de inadaptación. Pero, al mismo tiempo, resulta evidente que un planteamiento adecuado de los servicios sociales debe implicar la prevención de todas aquellas situaciones de riesgo con el fin de evitar le exclusión de dichas personas y grupos.

Esta definición y conceptualización de los servicios sociales se concreta en la existencia de los servicios de base o de atención primaria y los servicios secundarios o de atención especializada, de acuerdo con los planteamientos que desde el mundo hospitalario ha impregnado los servicios sociales. En este sentido es interesante tener en cuenta, partiendo de lo que en su día, sistematizó la Escola Flor de Maig d'Educadors Especialitzats, las características de estos dos tipos de servicios sociales (V. Núñez, 1990: 174-175):

582

Los Servicios de Atención Primaria otorgan prioridad a la prevención realizando un abordaje globalizador y polivalente de las problemáticas sociales. Para esto se diseña como recurso la consolidación de equipos multidisciplinares de base, en los que se inserta el Educador Especializado...

(...)

Por lo que respecta a los Servicios Especializados, cabría señalar que éstos atienden a las problemáticas que sintomatizan la marginación/inadaptación social.

Así en el caso de los servicios sociales de asistencia primaria hay que destacar los servicios sociales de base, los centros abiertos, los centros de día de diversas problemáticas, los centros de la tercera edad, los centros de información para los diversos colectivos con problemas, etc. Y en el caso de los servicios especializados hay que hacer referencia a los centros de tratamiento de las toxicomanías, a las instituciones de reforma o a las penitenciarias, a las residencias para diversas problemáticas y a los centros cerrados, etc.

Por tanto, los servicios sociales son un contexto fundamental para empezar a llevar a cabo un proceso de institucionalización profesional y social del educador social, y al mismo tiempo, un elemento fundamental para la construcción de la Pedagogía Social y de la Pedagogía de la Inadaptación Social, posibilitando un proceso de reflexión sobre la praxis; sólo esta unión de la teoría y de la praxis puede ayudar a fortalecer los procesos de intervención socioeducativa,

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicaci3ns

la reflexi3n sistem3tica y la institucionalizaci3n de espacio para el ejercicio profesional del educador social.

No obstante lo que hemos planteado, y a pesar de lo que se ha avanzado en el proceso de institucionalizaci3n de la figura del educador social y de la sistematizaci3n de la Pedagogía Social, es necesario tener en cuenta, con relaci3n a los servicios sociales, los siguientes elementos: En primer lugar hay que huir de los procesos reduccionistas, tanto en el sentido de definir los servicios sociales con relaci3n a la marginaci3n, como en el sentido de definir estos servicios desde una perspectiva de globalidad abstracta, dirigidos a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en general. De acuerdo con el objetivo de huir estos dos reduccionismos, la delimitaci3n de los servicios sociales debe articularse en torno a dos ejes fundamentales: Por una parte en la conceptualizaci3n de los servicios sociales como un derecho de todos los ciudadanos y con el desarrollo de acciones específcas dirigidos a colectivos desfavorecidos. Y por otra parte en el diseño participativo de las estrategias orientadas al desarrollo de las personas, de los grupos y de la comunidad. Este enfoque resulta fundamental si queremos avanzar en una concepci3n positiva e inclusiva de los servicios sociales, y, por tanto, en la definici3n de las funciones específcas del educador social.

En segundo lugar hay que hacer referencia a las dificultades existentes para que estos servicios sociales se conviertan en una realidad preferentemente socioeducativa. Las dificultades son, en este sentido, de diferentes característcas: corporativistas, econ3micas, puestos de trabajo no definidos, salarios bajos, luchas profesionales, etc. Por tanto la definitiva inserci3n de los educadores sociales dentro del contexto de los servicios sociales debe tener en cuenta las dificultades de carácter profesional pueden impedir la existencia de un profesional definido, polivalente y con capacidad de trabajo en equipo.

En tercer lugar resulta evidente que la institucionalizaci3n del educador dentro de los servicios sociales necesita de la necesidad de cambiar la concepci3n de los mismos. Y este cambio debe dirigirse a reforzar la dimensi3n educativa y pedag3gica de los servicios sociales. Efectivamente, la ruptura del sentido asistencial e individualista de los servicios sociales se debe operativizar en la definici3n educativa de los mismos. Los servicios sociales no se deben especializar en dar recursos, prestaciones y servicios específcos a determinados colectivos y personas, que pueden llegar a cronificar su situaci3n de exclusi3n social. Se trata de posibilitar que los servicios sociales den elementos para poder abandonar las situaciones de marginaci3n y de inadaptaci3n, e insertarse, de forma positiva y activa, dentro del contexto social. Los servicios sociales no pueden limitarse a "dar pescado", sino "enseñar a pescar". Y este cambio de objetivo significa la construcci3n de un nuevo paradigma del sistema de servicios sociales desde la concepci3n pedag3gica y educativa. Ello, adem3s de reforzar el trabajo de los educadores sociales, implica cambiar la concepci3n profunda de los servicios sociales.

En cuarto lugar resulta fundamental, y como consecuencia del punto anterior, romper el proceso de burocratizaci3n de los servicios sociales. Así, las preguntas que nos podemos formular son diversas y plurales: ¿est3n cumpliendo las funciones que te3ricamente habían de cumplir?, ¿est3n posibilitando los servicios sociales una mejora real de la calidad de vida de los diversos grupos sociales?, ¿est3n transformando los servicios sociales la vida social?, ¿son eficaces los diversos servicios sociales?, ¿responden los servicios sociales a las diversas necesidades sociales?, ¿o son los servicios sociales 3rganos burocr3ticos que s3lo actúan sobre

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicaci3ns

la base de demandas de determinados colectivos?, ¿est3n trabajando los servicios sociales en la reducci3n de la dualizaci3n social?. En definitiva, y de forma general, ¿estamos asistiendo de un proceso de burocratizaci3n de los servicios sociales, que se est3n alejando cada vez m3s de la realidad social?...

A pesar que dar respuesta a estas preguntas resulta muy complejo, es necesario reflexionar sobre una serie de puntos:

1.Los estudios sociol3gicos y econ3micos est3n constatando un progresivo incremento del malestar y de la dualizaci3n social, a pesar de las pol3ticas sociales puestas en marcha.

2.Si la d3cada de los a3os 80 se caracteriz3 en Espa3a no s3lo por la creaci3n y expansi3n de los servicios sociales, sino tambi3n por la consolidaci3n de los diferentes profesionales del trabajo social, a partir de la d3cada de los a3os 90 hasta la actualidad, estamos asistiendo a un creciente malestar profesional, de congelaci3n de las diversas iniciativas sociales y de burocratizaci3n de los procesos de trabajo social.

3.La falta de resultados claros y evidentes en relaci3n a las inversiones realizadas en relaci3n a la resoluci3n relativa de las diversas problem3ticas sociales existentes. Adem3s, y a todo ello, hay que a3adir la ausencia de la institucionalizaci3n de la cultura de la evaluaci3n de las pol3ticas y de los servicios sociales, en tanto que opci3n pol3tica y necesidad profesional, para la toma de decisiones sobre los efectos de las acciones realizadas.

4.La falta de renovaci3n y cambio de las pol3ticas sociales, y la necesidad, a pesar de ello, de dise3ar pol3ticas sociales nuevas, de acuerdo con los nuevos tiempos y las nuevas necesidades. Se trata de, partiendo de la realidad actual, de plantear nuevos caminos de la pol3tica social que sin poner en cuesti3n los principios de universalidad, de sectorizaci3n, de integraci3n o de prevenci3n, concretar estos mismos principios a partir de las prioridades y de las necesidades m3s profundas, a trav3s, adem3s, de replantear el papel de las diversos profesionales que trabajan el contexto de los servicios sociales.

5.Y finalmente, todo ello debe enmarcarse en el contexto de la crisis y de la sociedad del bienestar, que, al margen de los diferentes enfoques e ideolog3as que sobre la misma existen, necesita de una reforma en profundidad, que, reforzando el papel de la iniciativa p3blica, sea capaz, de acuerdo con el enfoque pedag3gico de los servicios sociales, de incentivar la responsabilidad de los individuos y de los grupos sociales.

Desarrollo y crisis del Estado del Bienestar: Hacia una nueva concepci3n de los servicios sociales.

ar El desarrollo cient3fico, profesional y social de la Pedagog3a Social no s3lo se ha plasmado, de una forma clara y manifiesta, en la sistematizaci3n de la misma, en la realizaci3n de investigaciones socioeducativas cada vez m3s potentes y significativas o en la influencia social de la misma, sino tambi3n en la construcci3n de nuevos espacios profesionales, que, c3mo ya se ha planteado anteriormente, son una respuesta a las viejas y a las nuevas necesidades educativas que la sociedad actual est3 demandando.

Sin embargo esta respuesta educativa a las demandas de la sociedad debe contextualizarse dentro de un planteamiento pol3tico concreto. Efectivamente la institucionalizaci3n de la Pedagog3a Social y de la educaci3n social debe enmarcarse en el desarrollo del Estado y de la Sociedad del Bienestar y en la realizaci3n de pol3ticas sociales de car3cter global y de car3cter espec3fico

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

La construcción, y la consolidación del Estado del Bienestar, como forma de organización y como opción política, ha tenido y tiene, lógicamente, diversos impactos: el proceso de generalización de las políticas sociales, desde una perspectiva de universalización y de generalización, la puesta en marcha de estructuras organizativas que den respuesta a las diversas necesidades sociales, la configuración de servicios específicos para diversos colectivos, la consolidación de procesos de profesionalización que sean capaces de dar respuestas eficaces a los problemas existentes, etc.

En este sentido es evidente que el surgimiento del educador social, con el precedente claro del educador especializado, debe contextualizarse en este marco histórico y socio-político, y además desde la perspectiva de la configuración de políticas keynesianas, el Estado y la iniciativa pública juegan un papel fundamental en la puesta en marcha de políticas sociales de carácter global y de carácter sectorial en el ámbito de educación, de sanidad, de vivienda, de pensiones y seguridad social o de servicios sociales.

Por tanto, resulta evidente que la institucionalización de las políticas sociales, en el marco de los planteamientos socialdemócratas, supone la plasmación operativa del principio de la solidaridad, en tanto que superación de los modelos asistenciales y caritativos. Una solidaridad definida por L. de Sebastián (1998, 16) de la siguiente manera:

"El reconocimiento práctico de la obligación natural que tienen los individuos y los grupos humanos de contribuir al bienestar de los que tienen que ver con ellos, especialmente de los que tienen mayor necesidad."

Esta definición de solidaridad supone la aceptación de un conjunto de obligaciones que nacen de la "condición humana", es decir, de las características de la vida de los seres humanos en un contexto histórico determinado. Ello supone que la solidaridad da respuesta a necesidades específicas en momentos históricos concretos, y que estas necesidades se van modificando en función de las circunstancias, de las situaciones, de los grupos, de los momentos o las percepciones. En cualquier caso lo que resulta evidente es que la configuración del estado y de la sociedad del bienestar supone la plasmación real del principio de la solidaridad, la ruptura del individualismo y la realización de acciones que no sólo posibilitan el bienestar de la sociedad en general, sino también de los sectores que por razones de clase social, de edad, de género, de procedencia o cualquier otra situación, necesitan de una atención especializada.

De todo ello y en el marco de esta necesaria reforma del estado del bienestar, los servicios sociales no sólo necesitan de una reconversión de los mismos, de acuerdo con la aplicación e institucionalización de la cultura de la evaluación, sino también de una nueva concepción de los servicios sociales, que, de forma operativa, den respuesta a las viejas y las nuevas necesidades sociales.

La redefinición de estos nuevos servicios sociales, en el marco de la reforma del Estado y de la Sociedad del Bienestar, debe plantearse en el sentido que define A. Giddens (1999,139) de bienestar positivo:

"El bienestar positiu hauria de reemplaçar cadascun dels conceptes negatius de Beveridge per la seva versió positiva; en

IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL

Comunicaciones / Comunicacions

lloc de l'Escassetat, autonomia; no la Malaltia, sinó la salut activa; en comptes de la Ignorància, l'educació com una part de la vida que continua; en lloc de la Misèria. el benestar; i en comptes de la Desocupació, la iniciativa."

Se trata, pues, de salir del discurso esclerotizante de las políticas sociales, de los servicios sociales, y empezar un discurso inclusivo, positivo, solidario, participativo, activo responsable, dinámico, evaluativo y pedagógico del Estado y de la Sociedad del Bienestar Social. Un nuevo modelo de política social, que, partiendo de la hegemonía de la iniciativa pública, sea capaz de integrar las iniciativas sociales y la responsabilidad individual. Una nueva concepción de los servicios y recursos sociales que integre, como elemento fundamental, la implantación de la cultura de la evaluación que posibilite la reconversión profesional, que tenga una visión cambiante de la política social y que impida la fosilización del trabajo de los trabajadores y de los educadores sociales.

La institucionalización y la profesionalización definitiva de los educadores sociales en el contexto de la política social puede y debe contribuir a la construcción de unos nuevos servicios sociales, de acuerdo con los presupuestos planteados, en los que la dimensión, profundamente educativa de los mismos, resulta esencial.

Referencias bibliográficas

Autores Varios (1998) *Sectores emergentes en el campo de la educación permanente*. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears y Diàlogosr

De Sebastián, L. (1998) *La solidaridad. "Guardián de mi hermano"* Barcelona, Ariel

Franch, J. y Martinell, A. (1994) *Animar un proyecyo de educación social. La intervención en el tiempo libre*. Barcelona, Paidós

Garrido, V. y Redondo, S. (1992) *La intervención educativa en el medio penitenciario*. Zaragoza, Diagrama

Giddens, A. (1999) *La tercera via*. Barcelona, Edicions 62

Núñez, V. M. (1990) *Modelos de educación social en la época contemporánea*. Barcelona PPU.

Orte, C. y March, M. X. (2001) *Pedagogía de la Inadaptación social*. Valencia, Nau Llibres

Oliver, J.L. y J. Quevedo (1994) "la intervención del pedagogo en servicios sociales comunitarios". En Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, Nº 9.

Pantoja, L. (1998) *Nuevos espacios de la educación social*. Bilbao, ICE de la Universidad de Deusto.

Petrus, A. (1988) "Servicios sociales y Pedagogía Social" En Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, Nº 3, Pp, 147-154

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

Comunicaciones / Comunicações

Trilla, J. (1993,a) *La educación fuera de la escuela*. Barcelona, Ariel

Trilla, J. (1993, b) *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona, Anthropos y Universidad Pedagógica Nacional

**IV CONGRESO ESTATAL DEL/A EDUCADOR/A SOCIAL
IV CONGRESO ESTATAL DO/A EDUADOR/A SOCIAL**

Comunicaciones / Comunicaci3ns

RESUMEN

Es evidente que el proceso de institucionalizaci3n y profesionalizaci3n del educador social y de la educaci3n social no s3lo pasa por diversos fases, de la puesta en marcha de pol3ticas sociales y educativas espec3ficas, por el desarrollo de programas formativos oficiales y de calidad, sino tambi3n por la existencia de contextos y de espacios institucionales que posibiliten el reconocimiento de esta profesi3n, de esta realidad que llamamos educaci3n social y de esta disciplina de la Pedagog3a Social. As3 el objetivo de esta comunicaci3n es poner de manifiesto la significaci3n institucional y profesional de la consolidaci3n de los servicios sociales en el proceso de reconocimiento de esta figura socioeducativa.

En el marco de este proceso de construcci3n de esta figura profesional, la configuraci3n de espacios institucionales dentro de los cuales el educador social realiza sus funciones, es fundamental, ya que implica un reconocimiento profesional y social del mismo, y adem3s ello exige la existencia de unas reglas del juego claras y expl3citas que posibilite un desarrollo profesional del educador social.

Por tanto, la delimitaci3n de los contextos institucionales de intervenci3n del educador social es fundamental para vertebrar y fundamentar la educaci3n social. Efectivamente la funci3n del profesional de la educaci3n social no puede plantearse en una dimensi3n individual, sino que debe integrarse y contextualizarse dentro de los diferentes espacios e instituciones de intervenci3n socioeducativa. Y este hecho resulta fundamental en la perspectiva de dar coherencia y consistencia al trabajo del educador social. Cualquier profesi3n en su proceso de institucionalizaci3n social necesita de la delimitaci3n de espacios reconocidos de intervenci3n.

En esta perspectiva, los contextos de intervenci3n socioeducativa del educador social podr3an ser, en principio, los siguientes: Los servicios sociales comunitarios y especializados, los centros culturales, los museos o las bibliotecas, los centros juveniles, los clubes de ocio o los campamentos o las colonias de verano, los centros de la tercera edad, los centros de educaci3n de adultos o de formaci3n ocupacional, los centros de educaci3n ambiental, las granjas-escuelas, etc: Pero, incluso, puede la instituci3n escolar ser -y debe ser- un espacio para la educaci3n social. Se trata, pues, de una pluralidad de centros, de espacios y de contextos de intervenci3n de la educaci3n social.

As3, y partiendo de una concepci3n actualizada, no burocratizada y activa de los servicios sociales, 3stos deben ser b3sicos en el proceso de construcci3n de esta figura profesional del educador social, junto con otros profesionales de la acci3n social, y sin marginar otros espacios de intervenci3n socioeducativa.